

## **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA**

### **NOTAS ACLARATORIAS A LOS BALANCES DEL 2013**

Una vez adoptadas las Normas Internacionales de Información Financiera, en este primer año se presentan los siguientes resultados:

#### **Registro Contable y unidad monetaria**

Los Estados Financieros y los registros contables de Omnisepryel Seguridad Privada y Electrónica Cía. Ltda. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la República del Ecuador.

#### **Equivalentes de Efectivo**

La compañía incluye como efectivo y equivalentes al efectivo los fondos disponibles en caja y en los distintos bancos de la localidad.

Estimación para cuentas de dudoso cobro.

La estimación de cuentas para dudosa cobro fueron determinadas en base a políticas adoptadas por la Gerencia y en conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y considerando que las Cuentas por Cobrar tienen un rubro considerable.

#### **Propiedad Planta y Equipo**

En este grupo se tuvo que hacer asientos de ajuste por las depreciaciones, por el desgaste normal de los Activos existentes en las cuentas de Maquinaria y Equipo, Equipo de Computo, Muebles y Enseres, Vehículos, en los porcentajes estipulados por la Ley.

#### **Pasivos y Patrimonio**

Los Pasivos no registraron ningún ajuste y la cuenta de Patrimonio se vio afectada por el ajuste efectuado en las Reservas de Ley requeridas.

#### **Ingresos Costos y Gastos**

Están registrados de acuerdo a lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

También se hizo los asientos de Amortización necesarios para dar de baja las pérdidas acumuladas en los años anteriores.

**Beneficios a Empleados**

Omnisepryel incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales, establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengo. La provisión para participación de las utilidades corresponde al 15 % de la utilidad contable anual.

**Impuesto a la Renta**

Se ha calculado la tarifa del Impuesto a la Renta del 22% legal aplicando a las utilidades del presente año.